



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO CONTRACTUAL: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS NRO. 005 DE 2017.

OBJETO LICITACIÓN: SERVICIO DE GRÚA PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LA CAMPAÑA AL MAL PARQUEO A CARGO DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

FECHA EVALUACIÓN: 17 de agosto de 2017.

De conformidad con el Capítulo 3 del pliego de condiciones, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes con el fin de determinar si la propuesta está habilitada y clasifica para realizar la ponderación de las propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del pliego, el de 14 de agosto de 2017, a las 14:010 P.M., se llevó a cabo la apertura de la propuesta única presentada por la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, con radicado 2017022490 del 14/08/2017 a las 11:48:48 horas, acto donde se verifica el contenido de la garantía de seriedad exigida en el pliego.

Una vez analizados los documentos habilitantes y aquellos formales que no inciden en la asignación de puntajes del proceso contractual, se observa que el soporte documental presentado por el proponente único COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, sobre sus antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, presentan fecha del 11 de agosto de 2017, por tanto, el equipo evaluador realizó nueva consulta a las respectivas entidades de control y de policía, ratificando que en efecto el proponente no presenta tales antecedentes para la fecha de la presente evaluación, se anexan certificados actualizados.

En cumplimiento de los plazos perentorios sobre los cuales se desarrollan las etapas del presente proceso, se publicará informe final de evaluación.

En este informe de evaluación se analizaron todos los aspectos, técnicos, jurídicos, presupuestales y financieros requeridos por el pliego de condiciones para la Solicitud pública de ofertas Nro. 005 de 2017, como aparece a continuación.

DESTINATARIO:

Terminales de Transporte de Medellín S.A. y demás interesados.

EVALUADORES:

El comité evaluador está conformado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
R. ALEJANDRO MESA CORREA	Asesor de Convenios y Proyectos
SONIA GONZALEZ QUICENO	Profesional Especializado Abogado.
FREDY DE JESÚS VÉLEZ S.	Profesional Universitario Contador.

La propuesta única presentada en el procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 005 de 2017, fue la siguiente:

NOMBRE - NIT DEL PROPONENTE	RADICADO	FECHA Y HORA
SERTRANS NIT: 8110097089	2017022490	14/08/2017 11:48:48 horas



GP-CER 131941



SC-3419-1



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte PBX: 444 80 20
Carrera 64C N° 7B - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellin - Colombia



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

La evaluación y ponderación de la propuesta citada se realizó de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones (bases de la contratación) para las particularidades y proporciones exigidas.

1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACION:

Según Capítulo 3 del pliego de condiciones REQUISITOS HABILITANTES la propuesta en estudio se considerará **HÁBIL** en el evento de obtener la calificación "**ADMISIBLE**" en todos los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones, así:

PROPONENTE ÚNICO				SERTRANS			
REPRESENTANTE LEGAL				Cesar Augusto Hernández González			
VALOR OFERTA				\$36.000 hora incluidos todos los impuestos			
NRAL	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES		
1.1.	CAPACIDAD JURIDICA						
	MODALIDADES DE PRESENTACIÓN				Persona jurídica		
1.1.1	REQUISITOS GENERALES PARTICIPACION						
1.1.1.1	Capacidad jurídica presentar propuesta, celebrar y ejecutar el contrato.	X			Certificado Cámara Comercio Folios 12-25; mediante el cual se indica que la sociedad: a) Tiene como objeto: "Que el principal objeto principal del acuerdo cooperativo será la prestación del servicio público de transporte de pasajeros y de carga. (...)". Folio 14. b) Se le otorga autorización al representante legal para la celebración de contratos y comprometer a la entidad en actos cooperativos que superen los (1000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. folio 16.		
1.1.1.2	No estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	X			Según Folio 31, el oferente indica que la persona jurídica no está incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la normatividad vigente.		
1.1.1.3	No estar reportado boletín Responsables fiscales expedido por la Contraloría.	X			Se cuenta con certificación de la Contraloría General de la República, donde no registra antecedentes ni la sociedad proponente ni el representante legal. Folio 25. De igual forma se verifica de oficio (Código de verificación: 1819922682017).		
1.1.1.4	No estar reportado con antecedentes disciplinarios de conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002.	X			Se cuenta con certificación de la Procuraduría General de la Nación, donde no registra antecedentes ni la sociedad proponente ni el representante legal. Folio 26 y 27. De igual forma se verifica de oficio (Certificado No. 98238483 y 98238525).		
1.1.1.5	Estar al día con los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales	X			Se cuenta con certificación del revisor fiscal BERNARDO RAMÓN HERRERA RESTREPO, con fecha del 14 de agosto de 2017. Se anexa certificado de la Junta Central de Contadores, tarjeta profesional y cedula de ciudadanía del revisor fiscal. Folios 5, 6 y 10.		



GP-CER 131941



SC-3418-1



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte PBX: 444 80 20
Carrera 64C N° 7B - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellin - Colombia

1.1.1.6	Certificado de boletín de antecedentes y requerimientos judiciales de la Policía Nacional.	X		Certificado emitida con fecha del 11 de agosto de 2017, donde el representante legal, Cesar Augusto Hernández González, no registra antecedentes. Folio 28. Se verifica de oficio mediante documento de 15 de agosto de 2017.
1.1.2	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA			
1.1.2.1	Indicie o tabla de contenido	X		Folio 1.
1.1.2.2	Carta de presentación de la propuesta	X		Folios 02-03. Cumple con el formato anexo de la invitación.
1.1.2.3	Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	X		Folio 05. Se cuenta con certificación del revisor fiscal BERNARDO RAMÓN HERRERA RESTREPO, con fecha del 14 de agosto de 2017. Se anexa certificado de la Junta Central de Contadores, tarjeta profesional y cedula de ciudadanía del revisor fiscal. Folios 6 y 10
1.1.2.4	Certificado de existencia y representación legal	X		Certificado Cámara Comercio. Folios 12-22.
	Fecha de expedición menor a treinta (30) días.	X		Folio 12-22, tiene fecha de expedición del día 04/08/2017, por lo tanto se encuentra entre los 30 días antes del cierre del proceso contractual.
	Objeto social	X		Folio 14, presenta dentro de su objeto social las actividades requeridas dentro del proceso de selección pública de ofertas.
	Restricciones y/o condiciones del representante legal para contraer obligaciones	X		A folio 18, se encuentra las facultades el representante legal, en la cual se encuentran celebrar contratos comprendidos en el objeto social, hasta por un valor equivalente a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. No obstante se anexa Acta del consejo de Administración, donde se le otorga autorización al representante legal para la celebración de contratos y comprometer a la entidad en actos cooperativos que superen los (1000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Folio 16.
1.1.2.5	Boletín responsables fiscales	X		A folio 25 presenta Boletín de Responsables, expedido el día 11/08/2017, donde no se encuentran reportados tanto el proponente como su representante legal. De igual forma se verifica de oficio (Código de verificación: 1819922682017)
1.1.2.6	Antecedentes disciplinarios	X		A folio 26 y 27 se aporta certificado expedido el día 11/08/2017, donde no aparecen reportados con antecedentes disciplinarios tanto la empresa proponente como el representante legal. De igual forma se verifica de oficio (Certificado No. 98238483 y 98238525).
1.1.2.7	Antecedentes judiciales	X		A folio 28 presenta el certificado de fecha del 11/08/2017, donde no se reportan antecedentes. De igual forma se verifica de oficio mediante documento del 15 de agosto de 2017.

1.1.2.8	Registro único tributario	X		Folio 29.
1.1.2.9	Garantía de seriedad de la propuesta.	X		A folios 32 a 34. Expedida a favor entidades estatales. Cumple. Asegurado/beneficiario: cumple. Pago: se anexa certificado pago prima. Cumple. Suma asegurada: \$57.600.000. Cumple. Vigencia: desde el 14/08/2017 hasta 30/11/2017. Cumple.
1.2	CAPACIDAD FINANCIERA			
	Balance General a Diciembre 31 de 2016		X	Aportado durante el término de traslado para subsanaciones. Cumple.
	Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2016. Se llama estado de resultados integral		X	Aportado durante el término de traslado para subsanaciones. Cumple.
	Notas a los Estados Financieros		X	Aportado durante el término de traslado para subsanaciones. Cumple.
	Dictamen del Revisor Fiscal según la obligación legal		X	Aportado durante el término de traslado para subsanaciones. Cumple.
	Tarjetas profesionales contadores		X	Aportado durante el término de traslado para subsanaciones. Cumple.
	Certificados junta central de contadores		X	Aportado durante el término de traslado para subsanaciones. Cumple.
	Índice de Endeudamiento: $IE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$		X	Exigido: $\leq 65\%$ Resultado: 49.50%. Cumple
	Índice de liquidez: $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$.		X	Exigido: ≥ 2 Resultado: 2.50. Cumple
	Razón de cobertura de intereses: $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$.		X	Exigido: ≥ 2 Resultado: 5.74. Cumple
	Capital de Trabajo: $CW = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$.		X	Exigido: $\geq 50\% \text{ PO } (\$)$ Resultado: 2.510.343.000. Cumple
	Capacidad Organizacional: Rentabilidad sobre el patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio.		X	Exigido: ≥ 0.05 Resultado: 0.65 Cumple
	Capacidad Organizacional: Rentabilidad sobre los activos: Utilidad Operacional / Activo Total.		X	Exigido: ≥ 0.10 Resultado: 0.33. Cumple
1.3	CAPACIDAD TÉCNICA			
1.3.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
	Experiencia General del Oferente.			
1.3.1.1	El proponente deberá acreditar una experiencia probable mínima de cinco (5) años. Información que podrá ser verificada a partir de la fecha de constitución en cámara de comercio	X		Folio 55. Fecha constitución: 01/11/1996 Fecha habilitación: Fecha cierre SPUO005: 14/11/2017 Tiempo (años): Más de 5 años. CUMPLE
1.3.1.2	Experiencia específica del oferente			

	<p>Máximo dos (2) Contratos que haya ejecutado y que hayan tenido por objeto contractual, transporte de carga, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales (SMMLV). Contrato Nro. 1 (Experiencia específica del oferente).</p>	X		<p>Folio 87 Contrato 201500549-18 Entidad contratante: Empresa para la seguridad urbana – ESU. Objeto o alcance: Servicio de transporte terrestre automotor de carga (tipo grúa) para la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín. Fecha inicio y terminación: 08 de julio de 2016 a 22 de julio de 2016. Plazo: 14 días calendario Valor: \$218.880.000. Certifica: Gabriel Ignacio Nanclares Quintero – Secretario General ESU. CUMPLE.</p>
	<p>Contrato Nro. 2 (Experiencia específica del oferente)</p>	X		<p>Folio 88 Contrato COT-JURCOO-066 Entidad contratante: Autopistas Urabá S.A.S Objeto o alcance: Servicios con vehículos tipo Grúa planchón, grúa tipo pluma. Fecha inicio y terminación: 01 de marzo de 2016 a 28 de febrero de 2017. Plazo: 12 meses Valor: \$1.056.000.000. Certifica: Mauricio Andrés Arias Navarro, Director Operativo, Autopistas Urabá S.A.S. CUMPLE.</p>

1.3.2. DE LA OFERTA ECONÓMICA: presenta el formulario diligenciado de la oferta económica anexo al presente pliego de condiciones.

1.3.3. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Requisito	Vehículo 1: WLX754	Vehículo 2: WLX723	Vehículo 3: TAQ944	Vehículo 4: WGY828	Vehículo 5: WGY522
Tarjeta de propiedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Modelo 2014 en adelante	2015	2015	2015	2015	2015
Grúa planchón de 3.5 toneladas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Soat Vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de responsabilidad civil extracontractual.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de gases vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Revisión técnico mecánica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Equipo reglamentario para sortear los imprevistos en carretera, tales como equipo de primeros auxilios y herramientas básicas para atender reparaciones menores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

*Tarjeta de operación vigente y póliza de responsabilidad civil contractual: solo aplica para procesos que involucren servicio público de transporte.

2. CONCLUSIONES DE LOS FACTORES HABILITANTES:

REQUISITO	CONCEPTO
Capacidad jurídica	Admisible
Capacidad Financiera	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

De conformidad con el numeral 4.6 de la solicitud pública de ofertas – OFERTA ÚNICA - En el evento de presentarse un proponente único se dará aplicación a las previsiones del párrafo único del artículo 16.1 del reglamento de contratación de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín: "Párrafo único: Si realizada la publicación solo se presenta un oferente, cuya propuesta satisfaga las necesidades de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., se podrá contratar con este".

Dado lo anterior, dado que solo se presentó una propuesta, no se dará aplicación a los criterios de calificación.

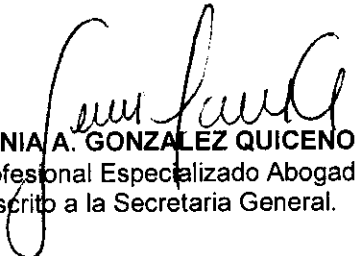
4. RECOMENDACIÓN FINAL AL COMITÉ DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS NRO. 005 DE 2017:

Luego de ser evaluada la oferta presentada a la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., dentro del proceso de solicitud pública de ofertas; de conformidad con lo establecido en la invitación (bases de la contratación), los evaluadores asignados para tal fin, indican al Comité de contratación según lo establecido en el Reglamento de contratación de la entidad, que se recomiende al Gerente General la adjudicación del contrato a: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, por considerar que cumple con las exigencias y requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos.

Para su constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2017.


RAÚL ALEJANDRO MESA CORREA
Asesor de Convenios y Proyectos


FREDY DE JESÚS VÉLEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario Contador.
Subgerencia Financiera y Comercial


SONIA A. GONZALEZ QUICENO
Profesional Especializado Abogado
Adscrito a la Secretaría General.



GP-CER 131941



SC-3418-1



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte PBX: 444 80 20
Carrera 64C N° 7B - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellin - Colombia